

Certificación del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de contratos estatales de los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de los órganos de dirección de conformidad con el numeral 3 artículo 364-3 E.T.

El suscrito representante legal de acuerdo con las autorizaciones realizadas por cada uno de los miembros de junta directiva y posteriormente la consulta y verificación de los antecedentes Judiciales, de contraloría y de procuraduría y otras entidades competentes me permito certificar que:

- Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
- Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con una entidad pública.

Miembros de Junta Nombres y Apellidos	Doc. De Identificacion		Vigencia
	Tipo	No.	
GABRIEL CAMERO RAMOS	CC	79.367.172	2.026
MILTON CESAR BAUTITA BOTELLO	CC	88.262.922	2.026
ERIKA CARDONA PATIÑO	CC	52.930.433	2.026
CRISTHIAN YAMID MATUK MONCADA	CC	80.832.246	2.026
CAROLINA DEIK ACOSTAMADIEDO	CC	55.303.352	2.026
WILSON HERNANDO TOLOZA CACERES	CC	88.205.938	2.026

Por lo anterior, la entidad no se encuentra en la causal de exclusión del régimen tributario especial de que trata el numeral 3 del artículo 364-3 del estatuto tributario. Para constancia se firma en Bogotá a los 16 días del mes de Junio de 2026.

Cordialmente


MILTON CESAR BAUTISTA BOTELLO
Representante Legal